Resolución de Decanato **251 / 2026 - NAT -UNSa**

Expte 10.236/2024 - Dra. Caruso, Graciela - Solicita reintegro de gastos por asistencia a la reunión de la carrera de Tecnicatura en Enología y Viticultura - Cafayate

De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS

Salta, 30/03/2026

Expediente 10.236/2024

VISTO:

La Nota N° 691/24 presentada por la Dra. CARUSO, Graciela Beatriz, Docente de esta Unidad Académica, mediante la cual solicita el reintegro de los gastos incurridos en concepto de movilidad y viáticos con motivo de su asistencia a la Reunión de Coordinación y Planificación de la Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura, la cual se llevó a cabo el día 16 de marzo de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada erogación se originó por su asistencia a la reunión de coordinación y planificación académica convocada por la coordinadora de la Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura, llevada a cabo el día 16 de marzo de 2024.

Que dicha instancia resulta imprescindible para la planificación académica, la articulación de contenidos y el inicio eficiente del ciclo lectivo 2024 de la citada carrera.

Que el comprobante presentado fue debidamente conformado de acuerdo a la normativa vigente, el cual asciende a la suma total de Pesos Veintinueve Mil Novecientos ($ 29.900,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el gasto efectuado por la Dra. CARUSO, Graciela Beatriz, por la suma total de Pesos Veintinueve Mil Novecientos ($ 29.900,00), en concepto de gastos de movilidad detallados en el exordio de la presente.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el presente gasto al presupuesto de la Facultad en la partida e inciso correspondiente.

R.0012.024.004.021.12.02.00.00.12.00.3.7.9.0000.1.21.3.4 $ 29.900,00

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica pa
ochp

M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales